



**BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
COMITÉ DE SUBASTAS DE DIVISAS**

COMUNICADO

El Comité de Subastas de Divisas del Banco Central de Venezuela informa al público en general que la tercera subasta relativa al Convenio Cambiario N° 39 de fecha 29 de enero de 2018, convocada el 21 de febrero de 2018, signada con el alfanumérico N° CS-S-003-18, quedó resuelta en los siguientes términos:

Tasa de Cambio Resultante: **Bs. 43.489,656 x 1,00 EUR**
Fecha Valor BCV 26.02.2018

Se invita a toda persona natural o jurídica interesada en comprar o vender moneda extranjera, de manera legal, confiable y transparente, a colocar sus posturas de oferta y de demanda de divisas, a través del portal www.dicom.gob.ve, a través del cual tiene acceso a las subastas del Sistema de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (Dicom).

Caracas, 28 de febrero de 2018

Pedro Maldonado
Presidente del Comité de Subastas de Divisas